

RESOLUCIÓN

En Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **ACAI-F-VEHÍCULOS-LPL-007-2024 "CON CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS"**, denominada **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET"**, llevada a cabo ante el Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **ACAI/DO/0051/2024**, de fecha 17 de diciembre del año 2024, suscrito por el Ing. Rafael Rosas Ismerio, en su carácter de Director de Operaciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición de *vehículos* bajo la modalidad de Licitación Pública, misma que se identificó como Licitación Pública Local número **ACAI-F-VEHÍCULOS-LPL-007-2024 "CON CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS"**, denominada **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 19 de diciembre del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet.
- 3.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 19 de diciembre del año 2024, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 4.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 24 de diciembre del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, en su carácter de Encargado de la Jefatura de Compras de la Dirección Administrativa, y por la Lic. Leticia Yaneth Márquez Díaz, en su carácter de Coordinadora Especializada de la Dirección de Operaciones, ambos de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, a la cual se no registraron participantes, en la que sólo se dio respuesta a la pregunta presentada en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 5.- Con fecha 27 de diciembre del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, en su carácter de Encargado de la Jefatura de Compras de la Dirección Administrativa de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases

KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE
Anexo 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO).	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa).	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	CUMPLE
Anexo 14 Escrito de no conflicto de intereses y de no inhabilitación.	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número ACAI/0262/2024 de fecha 27 del mes de diciembre del año 2024, validado por el Ing. Rafael Rosas Ismerio, en su carácter de Director de Operaciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.
1	2	VEHÍCULO SEDÁN HÍBRIDO	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente
2	4	VEHÍCULO CAMIONETA MINIVAN / FURGONETA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	MEDIA I.M.	DESCRIPCIÓN	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.		
					P.U.	IMPORTE	%
1	2.00	PIEZA	\$908,318.72	VEHÍCULO SEDÁN HÍBRIDO	\$454,100.00	\$908,200.00	-0.01
2	4.00	PIEZA	\$1,634,757.76	VEHÍCULO CAMIONETA MINIVAN / FURGONETA	\$408,500.00	\$1,634,000.00	-0.04
SUBTOTAL:						\$2,542,200.00	
I.V.A.:						\$406,752.00	

TOTAL:	\$2,948,952.00
--------	----------------

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, en su carácter de Encargado de la Jefatura de Compras de la Dirección Administrativa de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$2,948,952.00 (dos millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 15 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación.

TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, el participante podrá interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 30 de diciembre del año 2024. Así como, el Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, en su carácter de Encargado de la Jefatura de Compras de la Dirección Administrativa de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



Lic. Rubén Bautista González,
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Agencia de Conectividad y Acceso a Internet.



Lic. Juan José Ramírez Arcique,
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Adquisiciones de la Agencia de Conectividad y Acceso
a Internet.



Mónica López Rosas,
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública.



Martha Lilibeth Contreras Chávez,
Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.



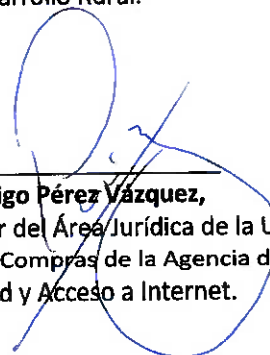
Ricardo Corona Juárez,
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico.



Eduardo Serratos Robles,
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural.



Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara,
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica.



Lic. Rodrigo Pérez Vázquez,
Representante Titular del Área Jurídica de la Unidad
Centralizada de Compras de la Agencia de
Conectividad y Acceso a Internet.



Abril Alejandra Ballina Aguiar,
Invitado Permanente Suplente de la
Contraloría del Estado.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública, misma que se identificó como Licitación Pública Local número ACAI-F-VEHÍCULOS-LPL-007-2024 "CON CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS", denominada "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET".